



Mapfre Perú Vida Compañía  
de Seguros y Reaseguros S.A.  
Estados Financieros Separados  
**31 de diciembre de 2020 y de 2019**

**KPMG en Perú**

Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono

51 (1) 611 3000

Fax

51 (1) 421 6943

Internet

[www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores****Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (una subsidiaria de Mapfre Internacional S.A., domiciliada en España), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados separados de resultados, estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

**Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

## Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Subsidiara, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 27 de enero de 2021. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su Subsidiaria bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú

27 de enero de 2021

Refrendado por:

*Caipo y Asociados*

Sussy Sánchez A. (Socia)  
C.P.C. Matrícula N° 01-28789

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

# Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2020 y de 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado Separado de Situación Financiera	1 - 2
Estado Separado de Resultados	3
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado Separado de Flujos de Efectivo	6 - 7
Notas a los Estados Financieros Separados	8 - 98

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	4	41,930	60,358
Inversiones disponibles para la venta	5	90,296	53,243
Inversiones a vencimiento	9	15,369	30,963
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	89,405	91,448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	75,241	31,146
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	20	189,721	137,749
Otras cuentas por cobrar, neto	7	83,326	106,190
Impuesto y gastos pagados por anticipado	8	20,139	17,803
Activo disponible para la venta	1.C	-	256,449
<b>Total activo corriente</b>		<b>605,427</b>	<b>785,349</b>
Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	21	41,290	30,944
Inversiones disponibles para la venta	5	94,342	122,031
Inversiones a vencimiento	9	894,552	600,502
Inversiones en subsidiaria	10	4,514	4,453
Inversiones en inmuebles	11	26,882	25,437
Otras inversiones	12	47,293	52,506
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	13	34,405	37,107
Otros activos, neto	14	4,492	2,367
Activo por impuesto a la renta diferido	26	15,933	13,822
<b>Total activo</b>		<b>1,769,130</b>	<b>1,674,518</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	41,065	34,118
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	22,750	17,896
Cuentas por pagar a asegurados	18	20,796	22,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	86,385	39,205
Reservas técnicas por siniestros	20	318,650	229,536
Pasivo disponible para la venta	1.C	-	256,449
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>489,646</b>	<b>600,123</b>
Reservas técnicas por primas	21	923,228	736,125
Otras provisiones	22	3,803	3,944
Ganancias diferidas	23	38,780	49,491
<b>Total pasivo</b>		<b>1,455,457</b>	<b>1,389,683</b>
<b>Patrimonio</b>			
	24		
Capital social		130,000	109,521
Reserva legal		39,385	38,333
Resultados no realizados		11,950	4,250
Resultados acumulados		132,338	132,731
<b>Total patrimonio</b>		<b>313,673</b>	<b>284,835</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,769,130</b>	<b>1,674,518</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Resultados

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Primas de seguros y coaseguros	36	697,653	665,536
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(b) y 36	(92,080)	(121,034)
<b>Primas netas del ejercicio</b>		<b>605,573</b>	<b>544,502</b>
Primas cedidas	36	(179,027)	(141,543)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	36	8,281	(730)
<b>Primas netas ganadas</b>		<b>434,827</b>	<b>402,229</b>
Siniestros de primas de seguros y coaseguros	36	(288,854)	(283,747)
Siniestros de primas cedidas	36	172,830	143,327
<b>Siniestros, neto</b>		<b>(116,024)</b>	<b>(140,420)</b>
<b>Resultado técnico bruto</b>		<b>318,803</b>	<b>261,809</b>
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros	28(d), 29(d) y 36	(190,957)	(175,548)
Ingresos técnicos diversos	28 y 36	76,177	56,253
Gastos técnicos diversos	28 y 36	(81,148)	(69,169)
<b>Resultado técnico neto</b>	36	<b>122,875</b>	<b>73,345</b>
Ingresos de inversiones y financieros	30	84,284	125,604
Gastos de inversiones y financieros	30	(7,315)	(6,112)
Diferencia en cambio, neta	35.2. C(ii)	(3,044)	282
<b>Resultado de inversiones</b>		<b>73,925</b>	<b>119,774</b>
Gastos de administración, neto	29	(134,666)	(135,816)
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>62,134</b>	<b>57,303</b>
Impuesto a la renta diferido	26(b)	2,111	5,206
<b>Utilidad neta</b>		<b>64,245</b>	<b>62,509</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en soles)</b>	25	<b>0.494</b>	<b>0.481</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)</b>	25	<b>130,000,442</b>	<b>130,000,442</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**  
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral  
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Utilidad neta del año</b>		64,245	62,509
<b>Otros resultados integrales del año</b>			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta en inversiones de capital y ETF	5(b)	3,803	(702)
<b>Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta</b>			
Instrumentos financieros de capital	5(b)	(1,780)	4,394
Instrumentos financieros de deuda		5,677	7,334
<b>Otros resultados integrales del período</b>		<b>7,700</b>	<b>11,026</b>
<b>Total resultados integrales del período</b>		<b>71,945</b>	<b>73,535</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<b>Número de acciones en circulación</b> Nota 24(A)	<b>Capital social</b> Nota 24(A)	<b>Reserva legal</b> Nota 24(B)	<b>Resultados no realizados</b> Nota 24(C)	<b>Resultados acumulados</b> Nota 24(D)	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>103,521,442</b>	<b>103,521</b>	<b>30,629</b>	<b>(6,776)</b>	<b>135,629</b>	<b>263,003</b>
<b>Resultado integral</b>						
Ganancia no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	11,728	-	11,728
Diferencia en cambio	-	-	-	(702)	-	(702)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	62,509	62,509
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,026</b>	<b>62,509</b>	<b>73,535</b>
Capitalización de resultados acumulados	6,000,000	6,000	-	-	(6,000)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(51,000)	(51,000)
Transferencia a reserva legal	-	-	7,704	-	(7,704)	-
Ajustes por aplicación de nuevas tablas de mortalidad 3(O) (ii)	-	-	-	-	(703)	(703)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>109,521,442</b>	<b>109,521</b>	<b>38,333</b>	<b>4,250</b>	<b>132,731</b>	<b>284,835</b>
<b>Resultado integral</b>						
Ganancia no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	3,897	-	3,897
Diferencia en cambio	-	-	-	3,803	-	3,803
Utilidad neta del año	-	-	-	-	64,245	64,245
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,700</b>	<b>64,245</b>	<b>71,945</b>
Capitalización de resultados acumulados	20,479,000	20,479	-	-	(20,479)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(43,000)	(43,000)
Transferencia a reserva legal	-	-	1,050	-	(1,050)	-
Ajustes por aplicación de nuevas tablas de mortalidad 3(O) (ii)	-	-	-	-	(109)	(109)
Ajustes de años anteriores	-	-	2	-	-	2
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>130,000,442</b>	<b>130,000</b>	<b>39,385</b>	<b>11,950</b>	<b>132,338</b>	<b>313,673</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		64,245	62,509
<b>Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Fluctuación del valor de participación patrimonial en subsidiaria	<i>10(c)</i>	(61)	(34)
(Recupero) provisión por deterioro de inversiones disponibles para la venta en inversiones de capital y ETF	<i>5(b)</i>	(632)	356
Depreciación	<i>11(a) y 13</i>	3,453	4,440
Amortización de otros activos	<i>14(a)</i>	127	138
(Recupero) provisión por deterioro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	<i>6(d)</i>	(4,082)	224
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar diversas	<i>7(d)</i>	3,175	2,702
Reservas técnicas por primas		176,632	177,742
Ganancia en la venta de inversiones		(35,108)	(3,480)
Amortización por consumo de sepulturas	<i>12(b)</i>	5,213	3,466
Deterioro de inmuebles		13	37
Valoración de inversiones y diferencia en cambio de inversiones		(13,824)	1,942
Otras provisiones		5,962	4,388
Ganancia en la venta de inmuebles	<i>11(e)</i>	(12,548)	-
Impuesto a la renta diferido	<i>26(a)</i>	(2,111)	(2,941)
		<b>190,454</b>	<b>251,489</b>
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos</b>			
<b>Cambios en los activos operativos</b>			
Disminución de cuentas por cobrar por operaciones de seguros		6,125	13,690
Aumento de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(44,095)	(16,160)
Aumento de activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(51,972)	(49,468)
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar diversas		19,689	(32,258)
(Aumento) disminución de impuesto y gastos pagados por anticipado		(2,336)	13,161
<b>Cambios en los pasivos operativos</b>			
Aumento (disminución) de tributos, participaciones y cuentas por pagar		6,949	(3,917)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		4,854	(673)
Disminución de cuentas por pagar a asegurados		(2,123)	(18,128)
Aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		47,180	12,492
Aumento de reservas técnicas por siniestros		89,128	100,223
Disminución de otras provisiones		(6,026)	(5,770)
(Disminución) aumento de ganancias diferidas		(10,711)	14,647
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>247,116</b>	<b>279,328</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Ingreso por venta de inversiones		144,901	212,993
Ingreso por la venta de inversiones en inmuebles		18,370	-
Pago por compra de inversiones	5(b), 9(b) y 11(a)	(375,472)	(332,934)
Pago por compra de activos fijos	13	(8,074)	(5,003)
Pago por compra de otros activos		(2,269)	(224)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(222,544)</b>	<b>(125,168)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones financieras obtenidas	15	24,773	17,248
Amortización de obligaciones financieras	15	(24,773)	(19,356)
Amortización de cuotas de arrendamiento financiero		-	(400)
Pago de dividendos	24.D	(43,000)	(51,000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(43,000)</b>	<b>(53,508)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(18,428)</b>	<b>100,652</b>
Efectivo restringido a transferir del activo disponible para la venta	1.C	-	(59,579)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		60,358	19,285
<b>Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<b>41,930</b>	<b>60,358</b>

Las notas adjuntas de la página 8 a la 98 forman parte de estos estados financieros separados.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Identificación**

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima peruana, constituida en enero de 1999, subsidiaria de Mapfre Internacional S.A. (perteneciente al Grupo Mapfre de España), la cual posee el 67.41 % de participación en el capital social.

#### **B. Actividad económica**

La actividad principal de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida y de sepelio, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS (en adelante Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028. En adición, percibe ingresos por alquileres de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

La Compañía desarrolla sus actividades en Lima y en provincias del Perú. Para ello, utiliza locales arrendados y propios (nota 29(c)). El domicilio legal de la Compañía es Avenida Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, Lima, Perú, inmueble de propiedad de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros.

La Compañía es propietaria del 99.99 % de las acciones de Corporación Funeraria S.A. en Liquidación (nota 10) (en adelante “la subsidiaria”) quien inició sus operaciones en febrero de 2001, las actividades de la subsidiaria están relacionadas con prestaciones de servicios funerarios o de sepelio derivados de las pólizas de seguro de decesos emitidas por la Compañía y la venta directa de servicios funerarios a terceros.

La Compañía, con el propósito de fortalecer sus operaciones y desarrollar sus actividades conexas con los seguros de sepelio, cuenta con cinco parques cementerios ubicados en la localidad de Huachipa y en las ciudades de Chinchá, Pisco, Piura e Ica, así como de tumbas y nichos en diversos parques cementerios privados y beneficencias públicas (notas 3(l) y 12).

#### **C. Reorganización simple**

En Junta General de Accionistas del 28 de mayo de 2019 se aprobó realizar una reorganización simple entre la Compañía e Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante Interseguro), por la cual la Compañía transferirá a Interseguro un bloque patrimonial compuesto por los activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas a siniestros del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (en adelante, SCTR), correspondientes a pensiones liquidadas hasta el cierre de enero de 2018.

El 13 de junio de 2019, ambas compañías solicitaron a la SBS la autorización para realizar el citado proceso de reorganización simple. Mediante Resolución SBS N° 5701-2019 de fecha 4 de diciembre de 2019, la SBS autorizó a la Compañía la reorganización simple y la reclasificación de sus activos financieros clasificados a vencimiento hacia la categoría disponible para la venta y/o la venta anticipada de estos.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el bloque patrimonial quedó conformado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>
<b>Activos</b>		
Caja	4(a)	59,579
Inversiones disponibles para la venta - Bonos	5(a)	196,870
<b>Total activo disponible para la venta</b>		<b>256,449</b>
<b>Pasivos</b>		
Reservas técnicas por siniestros de SCTR	20(a)	(7,072)
Reservas técnicas por primas de SCTR	21(a)	(249,377)
<b>Total pasivo disponible para la venta</b>		<b>(256,449)</b>
<b>Bloque patrimonial, neto</b>		<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha reconocido en el estado separado de resultados, ingresos financieros por S/ 42,887,000 (nota 30(b)), derivados de la reclasificación y/o venta de las inversiones financieras y una reserva adicional de S/ 25,494,000 por la actualización del pasivo a ser transferido (nota 21 (b)), de acuerdo con lo establecido en el proyecto de reorganización simple. El 2 de enero de 2020, la Compañía realizó la transferencia del bloque patrimonial a Interseguro.

### D. Estados financieros separados

Los estados financieros separados (en adelante "estados financieros") de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2020. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación en sesión de Directorio y Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de plazo de ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación por integración global de estos estados financieros con los de su subsidiaria, en liquidación; sin embargo, se recoge la integración por puesta en equivalencia.

## 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

### A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Durante los años 2020 y 2019, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 003-2020 EF/30 del 11 de setiembre de 2020, que oficializa la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) modificada en 2015.
- Resolución N° 002-2020 EF/30 del 10 de setiembre de 2020, que oficializan las modificaciones a la NIC 16 – Propiedades planta y equipo, NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 4 – Contratos de seguros, NIC 37 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.
- Resolución N° 001-2020 EF/30 del 17 de julio de 2020, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- Resolución N° 003-2019 EF/30 del 21 de setiembre de 2019, que oficializa el set completo de NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).
- Resolución N° 002-2019 EF/30 del 24 de mayo de 2019, se aprueba el Plan Contable Empresarial.
- Resolución N° 001-2019 EF/30 del 11 de enero de 2019, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

### **B. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

### **C. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en Soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

### **D. Estimados y criterios contables significativos**

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros separados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros separados comprenden: la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas de primas y siniestros, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta, y la evaluación de la probabilidad de las contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

### **3. Principios y Prácticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado separado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

#### **B. Caja y bancos**

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

#### **C. Inversiones financieras**

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

**(i) Inversiones disponibles para la venta**

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del período. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

**(ii) Inversiones mantenidas a vencimiento**

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

### ***Deterioro de inversiones financieras***

La Resolución SBS N° 2608-2018 establece la metodología para la evaluación de deterioro considerando lo siguiente:

#### ***Instrumentos de deuda***

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

### ***Instrumentos de capital***

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

### ***Reconocimiento del deterioro***

El reconocimiento del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

#### ***Inversiones disponibles para la venta***

Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

#### ***Inversiones a vencimiento***

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

### **D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros**

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", las cuentas por cobrar se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i. En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- ii. En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite E siguiente.

### **E. Provisión para deterioro de cuentas por cobrar**

#### ***i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro***

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012 y la Resolución SBS N° 3198-2013, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado separado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado (acápito (P)).

### **ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores**

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado separado de resultados.

### **iii. Cuentas por cobrar diversas**

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado separado de resultados.

## **F. Operaciones con reaseguradores y coaseguradores**

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado separado de resultados; y
- ii. por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado separado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero. No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

Las reservas de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

### **G. Instrumentos financieros derivados**

La Resolución SBS N° 7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y derivados de cobertura.

#### ***Derivados implícitos***

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo C (i) y C (ii).

### **H. Inversión en subsidiaria**

La Compañía registra la inversión en subsidiaria por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación del resultado neto las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por su subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación. Los estados financieros de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se preparan bajo NIIF. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión. Asimismo, los aportes de capital aumentan la inversión.

**I. Inversiones inmobiliarias y otras inversiones**

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Las otras inversiones comprenden los parques cementerios, los cuales son tratados como unidades generadoras de efectivo y representan el precio de compra de los terrenos y los derechos de uso de terrenos para parques cementerios así como el costo incurrido para la construcción de los mismos hasta su puesta en operación, el cual no supera su valor de mercado. Los costos de sepultura incluyendo las utilidades de los nichos y tumbas del parque, se amortizarán bajo el método de consumo, afectándose al rubro de siniestros o al rubro de gastos técnicos diversos según sea el caso.

**J. Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada**

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<b>Años</b>
Edificios	20
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5 y 7

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado separado de resultados.

### **K. Intangibles**

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo.

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años tal como lo establece la normativa SBS. El período y método de amortización se revisan al final de cada año para asegurar que estos sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos, y se ajustan en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, como es el caso de la marca, no se amortizan. La vida útil de este activo intangible es revisada al cierre de cada ejercicio del estado separado de situación financiera para determinar si los eventos y circunstancias continúan sustentando la vida útil indefinida para tal activo.

### **L. Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros” y “Gastos de administración” respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

### **M. Deterioro del valor de activos no financieros**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

### **N. Contratos de seguro**

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

#### ***i. Definición de contrato de seguros***

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa.

Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo con lo establecido por la SBS.

### **ii. Disociación de componentes de depósito**

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

### **iii. Derivados implícitos**

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### **iv. Componentes de participación discrecional**

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

### **v. Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta**

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

### **vi. Prueba de adecuación de pasivos**

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (O).

### **vii. Transacciones de reaseguro**

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos correspondientes.

### **viii. Gastos de adquisición de contratos de seguro**

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

### **ix. Ingresos por primas de seguros directos**

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de las primas correspondientes.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

**O. Reservas técnicas**

**i. Reservas técnicas por siniestros**

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado separado de resultados.

**ii. Reserva técnica por primas**

▪ **Reserva matemática de vida, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo**

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que debe constituir para rentas vitalicias y seguro complementario de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se debe efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N° 562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N° 798-2006 y N° 8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares estadounidense actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a 2%, conforme a lo que señala el artículo 105 del Decreto Supremo N° 104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N° 354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente. En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N° 17728-2010, mediante la cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir de 1 de junio de 2011.

Las reservas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N° 309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los 18 años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado separado de resultados.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N° 886-2018 emitida el 7 de marzo de 2018, en la cual se aprueba el uso obligatorio de tablas de mortalidad para el cálculo de las reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida (tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017), así como de aplicación gradual y obligatoria para el cálculo anual de la modalidad de retiro programado en el SPP, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, así como para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas del SCTR indicada en la resolución SBS N° 17728-2010. Las tablas también son aplicables para el cálculo de: i) reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019; ii) reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones; iii) reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.

El efecto de la aplicación de las nuevas tablas se reconocerá con frecuencia trimestral con cargo (abono) a resultados acumulados, durante un período de diez años. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía determinó un efecto de S/ 109,000 en las reservas matemáticas que se contabilizó con cargo a resultados acumulados (S/ 703,000 al 31 de diciembre de 2019).

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 21(d).

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### ▪ **Reserva técnica para riesgo en curso**

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido.

De acuerdo con dicha Resolución, la Compañía realiza una estimación de las primas no emitidas de riesgo ya asumido de forma mensual, con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y sustentadas en estadísticas propias de la Compañía. Las primas no emitidas de riesgo ya asumido se registran como una cuenta por cobrar y aplica reconocer sobre dichas primas todos sus componentes técnicos tales como; comisiones, reserva de riesgo en curso directa y cedida, primas cedidas, descuentos de primas cedidas y otros que formen parte de dicha estimación.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estimación realizada por la Compañía fue la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prima de seguros	4,969	1,998
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	(654)	(9)
<b>Primas netas</b>	<b>4,315</b>	<b>1,989</b>
Primas cedidas	(3,348)	(541)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	423	61
<b>Primas netas ganadas</b>	<b>1,390</b>	<b>1,509</b>
Comisiones sobre primas de seguros	(3,005)	(767)
<b>Resultado técnico neto</b>	<b>(1,615)</b>	<b>742</b>

Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociados directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguos S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. Dicho cambio no generó algún impacto significativo en los resultados acumulados.

### **P. Ganancias diferidas**

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

### **Q. Ingresos y egresos por operaciones de seguros**

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los gastos de comisiones a intermediarios, pendientes de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares" del estado separado de situación financiera.

Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene una inversión se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago.

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **R. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros; a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

### **S. Impuesto a la renta**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado separado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado separado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### T. Utilidad por acción

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma en los años presentados.

### U. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 36.

### V. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13° de la Resolución SBS N° 7034-2012.

### W. Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

---

### Modificaciones a las NIIF

---

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

---

Como se indica en la nota 2(A), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

### **Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS**

#### **Medidas de excepción con relación al cálculo de provisiones de cuentas por cobrar por operaciones de seguros**

El 16 de marzo de 2020, mediante Oficio Múltiple N° 11159-2020, la SBS dispuso ampliar el periodo para el cálculo de provisiones de 90 a 180 días calendario, para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 3198-2013. Asimismo, dispuso la aplicación del artículo 15 del citado Reglamento, relacionado a la facultad de compensar las primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro.

La Compañía aplicó parcialmente lo establecido por las normas de excepción antes señaladas hasta el mes de octubre, aplicando a partir del 1 de noviembre las políticas de provisión vigentes lo que conllevó a recuperar una provisión por deterioro a S/ 4,082,000, nota 6 (d).

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### **Medidas de excepción con relación a la gestión de inversiones**

El 30 de marzo de 2020, mediante Oficio Múltiple N° 11233-202, la SBS comunicó medidas complementarias con carácter excepcional y temporal relacionadas a la gestión de inversiones de las empresas de seguros durante el estado de emergencia, tales como:

- Suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros, precisando que su evaluación debe realizarse y sus resultados deben estar a disposición de la SBS.
- Excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento.
- Suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizadas bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD).

La Compañía decidió reclasificar bonos locales y del exterior clasificados como disponibles para la venta a inversiones a vencimiento por aproximadamente S/ 81,553,000 (y a costo amortizado por S/ 84,736,000), notas 5(f) y 9(b)). Dicha reclasificación fue realizada según lo establecido por las Resoluciones SBS N° 7034-2012 y N° 1041-2016 y ha sido comunicada a la SBS.

### **Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros**

El 27 de julio de 2020, mediante Resolución SBS N° 1856-2020, la SBS actualiza el Reglamento de la Reserva de Siniestros, con la finalidad de establecer la metodología para la constitución del margen sobre la mejor estimación, así como incorporar mejoras en los lineamientos y procedimientos de cálculo de la mejor estimación de reserva de siniestros que permitan reflejar de manera adecuada las obligaciones de la empresa con los asegurados. La entrada en vigencia de dicha Resolución es la siguiente: i) sus artículos primero, segundo y cuarto a partir del 28 de julio de 2020, con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogado el "Reglamento de la Reserva de Siniestros" aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013 y normas modificatorias; ii) artículo tercero de dicha Resolución a partir del 1 de julio de 2021; y iii) artículos quinto y sexto a partir del 28 de julio de 2020. Al respecto, la Compañía elaboró un plan de adecuación al presente Reglamento, el cual fue aprobado por el Directorio y remitido a la SBS en los plazos establecidos por dicha resolución.

## 4. Caja y Bancos

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondos fijos		233	278
Cuentas corrientes y de ahorro (b)		14,455	17,659
Depósitos a plazo (c)		27,242	102,000
		<b>41,930</b>	<b>119,937</b>
Efectivo restringido a transferir	1.C	-	(59,579)
		<b>41,930</b>	<b>60,358</b>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, dólares estadounidenses y en euros, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (c) La Compañía mantiene depósitos a plazo en diversas entidades financieras, los cuales son remunerados a una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre 0.03% y 6.05% en soles y 0.15% en dólares estadounidenses (entre 2.20% y 3.00% al 31 de diciembre de 2019), y tienen un plazo de vencimiento original menor a 90 días. La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**5. Inversiones Disponibles para la Venta**

(a) Comprende lo siguiente:

	2020				2019					
	Resultados no realizados				Resultados no realizados					
	Costo amortizado (*)	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Costo amortizado (*)	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>										
<b>Porción corriente</b>										
Instrumentos de patrimonio locales: (c)										
Acciones cotizadas en bolsa	49,113	2,091	(4,710)	46,494	24,569	2,083	(862)	25,790	-	25,790
Otras inversiones del exterior:										
Exchange Trade Funds - ETF (e)	30,133	3,389	(490)	33,032	25,269	2,688	(612)	27,345	-	27,345
Acciones – AE (e)	9,533	1,308	(71)	10,770	-	-	-	-	-	-
Bonos locales: (d)										
Gobierno Peruano	-	-	-	-	137,622	2,276	-	139,898	(139,898)	-
Bonos corporativos	-	-	-	-	42,671	2,550	-	45,221	(45,113)	108
Bonos subordinados	-	-	-	-	11,838	21	-	11,859	(11,859)	-
<b>Total inversiones disponibles para la venta – porción corriente</b>	<b>88,779</b>	<b>6,788</b>	<b>(5,271)</b>	<b>90,296</b>	<b>241,969</b>	<b>9,618</b>	<b>(1,474)</b>	<b>250,113</b>	<b>(196,870)</b>	<b>53,243</b>
<b>Porción no corriente</b>										
Instrumentos de patrimonio:										
Fondos mutuos	30,798	-	-	30,798	7,906	-	-	7,906	-	7,906
	<b>30,798</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30,798</b>	<b>7,906</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,906</b>	<b>-</b>	<b>7,906</b>
Bonos locales: (d)										
Gobierno Peruano	8,621	510	-	9,131	44,888	954	(45)	45,797	-	45,797
Bonos corporativos	25,806	3,470	(3)	29,273	37,718	2,088	-	39,806	-	39,806
Bonos subordinados	9,509	1,233	-	10,742	11,252	797	-	12,049	-	12,049
Bonos de arrendamiento financiero	3,560	16	-	3,576	5,147	78	-	5,225	-	5,225
Bonos del exterior: (d)										
Bonos corporativos	9,628	1,194	-	10,822	10,801	557	(110)	11,248	-	11,248
	<b>57,124</b>	<b>6,423</b>	<b>(3)</b>	<b>63,544</b>	<b>109,806</b>	<b>4,474</b>	<b>(155)</b>	<b>114,125</b>	<b>-</b>	<b>114,125</b>
<b>Total inversiones disponibles para la venta – porción no corriente</b>	<b>87,922</b>	<b>6,423</b>	<b>(3)</b>	<b>94,342</b>	<b>117,712</b>	<b>4,474</b>	<b>(155)</b>	<b>122,031</b>	<b>-</b>	<b>122,031</b>
	<b>176,701</b>	<b>13,211</b>	<b>(5,274)</b>	<b>184,638</b>	<b>359,681</b>	<b>14,092</b>	<b>(1,629)</b>	<b>372,144</b>	<b>(196,870)</b>	<b>175,274</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye intereses devengados ascendentes a S/ 281,000 y S/ 3,387,000 respectivamente.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>		<b>Acciones y ETF</b>	<b>Fondos mutuos</b>	<b>Bonos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>		<b>53,135</b>	<b>7,906</b>	<b>114,233</b>	<b>175,274</b>
Compras		46,990	60,367	62,056	169,413
Ventas		(12,484)	(38,142)	(28,184)	(78,810)
Variación de costo amortizado		-	244	(3,576)	(3,332)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable		(1,780)	-	(3,075)	(4,885)
Diferencia en cambio	35.2.C(i)	3,803	423	3,623	7,849
Deterioro de inversiones	30(a)	632	-	-	632
Reclasificación a inversiones a vencimiento (f)		-	-	(84,736)	(84,736)
Plusvalía de reclasificación a inversiones a vencimiento (f)		-	-	3,203	3,203
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>90,296</b>	<b>30,798</b>	<b>63,544</b>	<b>184,638</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>		<b>48,288</b>	<b>-</b>	<b>164,449</b>	<b>212,737</b>
Compras		11,320	7,910	72,622	91,852
Ventas		(9,809)	-	(176,959)	(186,768)
Variación de costo amortizado		-	42	(7,387)	(7,345)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable		4,394	-	11,562	15,956
Diferencia en cambio	35.2.C(i)	(702)	(46)	(698)	(1,446)
Deterioro de inversiones	30(a)	(356)	-	-	(356)
Reclasificación de bonos (f)		-	-	210,324	210,324
Plusvalía de reclasificación de bonos (f)		-	-	37,190	37,190
Activo disponible para la venta a transferir	1.C	-	-	(196,870)	(196,870)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>53,135</b>	<b>7,906</b>	<b>114,233</b>	<b>175,274</b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende principalmente los instrumentos de patrimonio de empresas locales denominadas en soles y en dólares estadounidenses que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los bonos locales y del exterior, se encuentran clasificados por clasificadoras de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A(i)).
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado Exchange Traded Fund (ETF) del exterior, registrados a su valor de mercado al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros y de consumo.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia decidió reclasificar bonos locales y del exterior clasificados como disponibles para la venta a inversiones a vencimiento por aproximadamente S/ 81,553,000 (S/ 84,736,000 a costo amortizado, nota 9(b)). Dicha reclasificación fue realizada según lo establecido en la Resolución SBS N° 7034-2012 y ha sido comunicada a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la reclasificación de las inversiones clasificadas a vencimiento a la categoría disponibles para la venta a sus valores razonables (S/ 210,324,000 a costo amortizado, nota 9(b)), las mismas que respaldan la cartera de SCTR (nota 1.C); esta reclasificación generó una ganancia de S/ 37,190,000 (nota 30(b)).

- (g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

## 6. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Primas y letras por cobrar (c)	98,624	104,671
Cargas aplicadas sobre pólizas (b)	(2,226)	(2,234)
Menos – provisión por deterioro (d)	(6,993)	(10,989)
	<b>89,405</b>	<b>91,448</b>

Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende los siguientes productos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Decesos (i)	22,751	27,128
Vida colectivo (ii)	34,810	30,407
Vida individual (iii)	41,063	47,136
	<b>98,624</b>	<b>104,671</b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende las cuotas de las primas por cobrar de los seguros de sepelio que contratan los asegurados.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, comprende las cuentas pendientes de cobro por contratos de seguro de vida grupal, mediante el cual se paga al beneficiario designado por el contratante al fallecimiento de éste la prestación establecida en las condiciones particulares y especiales suscritas por el titular del seguro.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, referida a los productos de seguro de vida total y seguro de vida temporal, por las cuales se mantiene registradas reservas técnicas de primas.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguro, cuya deducción está dispuesta por la SBS.
- (c) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
<b>Cuentas por cobrar no vencidas</b>	<b>42,943</b>	<b>44%</b>	<b>43,126</b>	<b>41%</b>
<b>Cuentas por cobrar vencidas</b>				
Hasta 30 días	15,972	16%	17,059	16%
De 31 a 60 días	15,233	15%	14,072	14%
De 61 a 90 días	6,659	7%	2,726	3%
Más de 90 días (*)	17,817	18%	27,688	26%
	<b>98,624</b>	<b>100%</b>	<b>104,671</b>	<b>100%</b>

(\*) Incluye cuentas por cobrar de los ramos vida individual, decesos de largo plazo, rentas de jubilación entre otros, los cuales no están sujetos a deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar.

- (d) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1 de enero		(10,989)	(10,781)
Recupero (deterioro) con cargo a los resultados del ejercicio	28(a)	4,082	(224)
Diferencia en cambio		(86)	16
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(6,993)</b>	<b>(10,989)</b>

La provisión de deterioro ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(E). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro para cuentas por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

**7. Otras Cuentas por Cobrar, neto**

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por cobrar a relacionadas	31(a)	3,643	18,569
Cuentas por cobrar por venta de sepulturas (b)		60,725	64,975
Préstamos a asegurados (c)		8,715	15,231
Adelanto de comisiones a intermediarios		1,535	1,972
Cuentas por cobrar al personal		86	(30)
Otras cuentas por cobrar		7,194	4,715
Arrendamientos por cobrar		3	49
Cuentas de cobranza dudosa		14,446	13,328
		<b>96,347</b>	<b>118,809</b>
Menos - provisión por deterioro (d)		(13,021)	(12,619)
		<b>83,326</b>	<b>106,190</b>

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de sepulturas a clientes particulares en los Camposantos de Huachipa, Chincha, Pisco, Piura e Ica.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (d) El movimiento de provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1 de enero		(12,619)	(9,982)
Deterioro imputado a los resultados del ejercicio	29(a)	(3,175)	(2,702)
Castigos		3,033	-
Diferencia en cambio		(260)	65
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(13,021)</b>	<b>(12,619)</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 7037-2012, por lo tanto, la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

## 8. Impuesto y Gastos Pagados por Anticipado

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo a favor de impuesto a la renta (b)	11,761	11,863
Derecho de exclusividad (c)	400	600
Entregas a rendir cuenta	184	152
Alquileres	227	616
Otros	7,567	4,572
	<b>20,139</b>	<b>17,803</b>

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al crédito tributario por los pagos a cuenta del impuesto a la renta pagado a la Administración Tributaria, que serán aplicados en las declaraciones juradas al cierre de cada ejercicio fiscal. En 2020, la Administración Tributaria pago en efectivo a la Compañía el importe de S/ 12,945,000 más intereses por S/ 91,000 por devolución de pagos a cuenta del impuesto a la renta por el ejercicio 2019. En 2019, la Administración Tributaria pagó en efectivo a la Compañía S/ 28,835,000, correspondiente a pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/ 19,973,000, ITAN por S/ 7,130,000 e intereses por S/ 1,732,000 por los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2018. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto de acuerdo con los valores calculados que se determinen en las declaraciones juradas anuales futuras.
- (c) La Compañía mantiene desde el año 2018 un contrato de comercialización conjunta de colocación de productos de seguros con Banco Ripley, mediante el cual ambas partes acordaron un derecho de exclusividad para la colocación de seguros de desgravamen sobre algunos productos financieros que ofrece esta entidad, la contraprestación pagada por la Compañía por este concepto ascendió a S/ 1,000,000 cuyo plazo de amortización corresponde al período de vigencia del contrato equivalente a cinco años.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**9. Inversiones a Vencimiento**

(a) Comprende lo siguiente:

	2020			2019		
	Costo instrumento	Intereses devengados	Costo amortizado (e)	Costo instrumento	Intereses devengados	Costo amortizado (e)
<i>En miles de soles</i>						
Bonos locales: (c)						
Bonos del Gobierno Peruano	317,923	6,360	324,283	176,643	3,433	180,076
Bonos corporativos	329,877	4,765	334,642	240,013	3,319	243,332
Bonos de arrendamiento financiero	7,304	-	7,304	418	-	418
Bonos subordinados	92,031	717	92,748	87,561	650	88,211
Bonos titulizados	21,301	-	21,301	20,101	-	20,101
	<b>768,436</b>	<b>11,842</b>	<b>780,278</b>	<b>524,736</b>	<b>7,402</b>	<b>532,138</b>
Bonos del exterior: (d)						
Bonos Gobiernos del exterior	1,524	-	1,524	1,438	-	1,438
Bonos corporativos	128,050	69	128,119	97,820	69	97,889
	<b>129,574</b>	<b>69</b>	<b>129,643</b>	<b>99,258</b>	<b>69</b>	<b>99,327</b>
<b>Total inversiones a vencimiento</b>	<b>898,010</b>	<b>11,911</b>	<b>909,921</b>	<b>623,994</b>	<b>7,471</b>	<b>631,465</b>
<b>Por vencimiento</b>						
Corto plazo			15,369			30,963
Largo plazo			894,552			600,502
<b>Total</b>			<b>909,921</b>			<b>631,465</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1 de enero	631,465	658,737
Compras	205,958	241,069
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(30,982)	(59,859)
Variación costo amortizado	(2,954)	4,894
Pérdida neta por diferencia en cambio	21,698	(3,052)
Reclasificación (f)	84,736	(210,324)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>909,921</b>	<b>631,465</b>

- (c) Los bonos locales han sido emitidos por diversas entidades del país y por el Estado Peruano, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 3.24% y 9.06% anual en dólares estadounidenses y entre 3.99% y 10.31% anual en soles y tienen vencimientos entre el 2021 hasta el 2055, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los bonos locales se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A (i)).

- (d) Los bonos del exterior comprenden bonos corporativos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel y por Gobiernos Centrales, devengan tasas de interés entre 3.38% y 6.93% anual en dólares estadounidenses y 7.63% anual en soles y tienen vencimientos desde el 2021 hasta el 2096, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los bonos del exterior se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A (i)).

- (e) Los valores nominales, en libros y de mercado de los bonos, se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>		
	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de mercado</b>
Bonos del Gobierno Peruano	281,925	324,283	361,507
Bonos corporativos	311,416	334,642	366,356
Arrendamiento financiero	7,242	7,304	7,282
Bonos titulizados	21,284	21,301	25,475
Bonos subordinados	91,474	92,748	102,026
Bonos del Gobierno del exterior	1,448	1,524	1,563
Bonos del exterior corporativos	115,805	128,119	154,841
	<b>830,594</b>	<b>909,921</b>	<b>1,019,050</b>

<i>En miles de soles</i>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de mercado</b>
Bonos del Gobierno Peruano	160,417	180,076	206,181
Bonos corporativos	230,876	243,332	259,300
Arrendamiento financiero	414	418	417
Bonos titulizados	20,088	20,101	22,911
Bonos subordinados	87,348	88,211	94,520
Bonos del Gobierno del exterior	1,326	1,438	1,504
Bonos del exterior corporativos	90,377	97,889	110,730
	<b>590,846</b>	<b>631,465</b>	<b>695,563</b>

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (f) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la reclasificación de bonos clasificados como disponibles para la venta a inversiones a vencimiento a costo amortizado por el valor de S/ 84,736,000. Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la reclasificación de las inversiones a vencimiento a la categoría de disponible para la venta a costo amortizado por el valor de S/ 210,324,000, las mismas que respaldan la transferencia del pasivo de SCTR (notas 1.C y 5(f)).
- (g) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital nominal de los bonos en la categoría de vencimiento que se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Años</b>		
Valor capitalizado		
2020	-	30,312
2021	15,011	14,413
A partir del 2022	815,583	546,121
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>830,594</b>	<b>590,846</b>

- (h) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

## 10. Inversiones en Subsidiaria

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Cantidad de títulos</b>	<b>Participación en el capital</b>	<b>Costo de la inversión</b>		<b>Valor patrimonial</b>	
			<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Corporación						
Funeraria S.A. en						
Liquidación	5,361,106	99.99%	4,514	4,453	4,514	4,453

Mediante Junta General de Accionistas de la Subsidiaria de fecha 9 de noviembre de 2018 se aprobó la disolución y liquidación de Corporación Funeraria S.A. En ese sentido, se han derivado y transferido las operaciones funerarias, así como los activos susceptibles para el desarrollo de este negocio a la Compañía; para posteriormente liquidar los activos y pasivos remanentes de acuerdo a la normativa vigente.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) El valor patrimonial de esta inversión en la subsidiaria fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente. A continuación, se presenta la información financiera relevante de los estados financieros no auditados de la subsidiaria:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Estado de situación financiera</b>		
Activo corriente	6,070	6,017
Total activo	6,070	6,017
Total pasivo	-	8
Patrimonio	6,070	6,009
<b>Estado de resultados</b>		
Costos y gastos de operación	(2)	(23)
Utilidad neta	61	34

- (c) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1 de enero		<b>4,453</b>	<b>4,419</b>
Utilidad por inversión en subsidiaria	30(a)	61	34
		<b>4,514</b>	<b>4,453</b>

**11. Inversiones en Inmuebles**

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>
		<b>Terreno</b>	<b>Edificio</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero		23,883	3,290	27,173	27,306
Adiciones		-	16	16	13
Deterioro	30(a)	(20)	-	(20)	-
Retiros (e)		(4,434)	(3,273)	(7,707)	-
Reclasificaciones (d)		3,047	5,489	8,536	(146)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>22,476</b>	<b>5,522</b>	<b>27,998</b>	<b>27,173</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 1 de enero		-	(1,736)	(1,736)	(1,572)
Depreciación	30(a)	-	(241)	(241)	(164)
Retiros		-	1,884	1,884	-
Reclasificaciones (d)		-	(1,023)	(1,023)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>-</b>	<b>(1,116)</b>	<b>(1,116)</b>	<b>(1,736)</b>
<b>Valor neto en libros</b>		<b>22,476</b>	<b>4,406</b>	<b>26,882</b>	<b>25,437</b>

- (b) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la renta mensual que producen dichos inmuebles ha generado ingresos por alquiler neto de gastos atribuidos por aproximadamente S/ 2,894,000 y S/ 218,000, respectivamente (nota 30 (a)). El plazo de alquiler de estos inmuebles es de vigencia anual y renovable a su vencimiento.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Los valores de mercado de los referidos inmuebles son de aproximadamente S/ 39,157,000, los cuales han sido determinados mediante tasaciones de un perito independiente, el mismo que excede en S/ 12,275,000 al valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020 (al 31 de diciembre 2019, el valor de mercado fue de S/ 40,171,000 y excedía el valor en libros en S/ 14,734,000).

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía reclasificó de bienes de uso propio a inversiones en inmuebles el importe de S/ 8,536,000 (nota 13 (f)), correspondiente al Centro Médico Mapfre de San Miguel. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía reclasificó inversiones en inmuebles al rubro de "otras inversiones" por un importe de S/ 146,000, correspondiente a las ampliaciones en sus camposantos (notas 12(b) y 13(f)).
- (e) Al 31 de diciembre de 2020, el retiro corresponde a la venta de un inmueble a su afiliada Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, ubicado en Av. Armendáriz 339-Calle Vasco Nuñez de Balboa 214 – Miraflores Lima por US\$ 5,093,000 (equivalente a S/ 18,370,000), generando una utilidad de S/ 12,548,000 que se muestra en ingresos y gastos de inversiones y financieros del estado separado de resultados, nota 30(a).

## 12. Otras Inversiones

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cementerio - Camposanto Mapfre Huachipa	55,940	55,940
Cementerio - Camposanto Mapfre Piura	5,934	5,934
Cementerio - Camposanto Mapfre Chincha	2,229	2,229
Cementerio - Camposanto Mapfre Pisco	6,662	6,662
Cementerio - Camposanto Mapfre Ica	6,734	6,734
	<b>77,499</b>	<b>77,499</b>
Menos – Amortización por consumo	(30,206)	(24,993)
	<b>47,293</b>	<b>52,506</b>

- (b) A continuación presentamos el movimiento de otras inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1 de enero		52,506	51,645
Amortización de sepulturas	29(a)	(5,213)	(3,466)
Reclasificaciones	11(d) y 13(f)	-	4,327
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>47,293</b>	<b>52,506</b>

- (c) Las otras inversiones, corresponden a terrenos y construcción destinados al uso de parques cementerio. Dicha inversión es tratada como una unidad generadora de efectivo y será amortizada bajo el método del consumo (nota 3(l)).
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus otras inversiones es mayor a su valor neto en libros.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**13. Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, neto**

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Nota	2020						2019
		Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
<i>En miles de soles</i>								
<b>Costo</b>								
Saldos al 1 de enero		13,381	22,659	4,658	8,978	1,317	13,805	64,798
Adiciones (e)		-	6,076	291	1,523	40	144	8,074
Retiros y/o ajustes		-	(17)	17	(35)	-	(839)	(874)
Reclasificaciones (f)		(3,047)	(5,656)	-	167	-	-	(8,536)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>		<b>10,334</b>	<b>23,062</b>	<b>4,966</b>	<b>10,633</b>	<b>1,357</b>	<b>13,110</b>	<b>63,462</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldos al 1 de enero		-	8,766	2,968	4,782	1,086	9,853	27,455
Depreciación del ejercicio	29(a)	-	759	254	717	122	1,360	3,212
Reclasificaciones		-	(1,023)	-	-	-	-	(1,023)
Retiros y/o ajustes		-	-	-	(20)	-	(796)	(816)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>		<b>-</b>	<b>8,502</b>	<b>3,222</b>	<b>5,479</b>	<b>1,208</b>	<b>10,417</b>	<b>28,828</b>
<b>Provisión por deterioro</b>		<b>(199)</b>	<b>(30)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(229)</b>
<b>Valor neto</b>		<b>10,135</b>	<b>14,530</b>	<b>1,744</b>	<b>5,154</b>	<b>149</b>	<b>2,693</b>	<b>34,405</b>

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene actualmente en uso bienes totalmente depreciados por aproximadamente S/ 12,091,000 (S/ 10,196,000 al 31 de diciembre 2019).
- (c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de desvalorización.
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las principales adiciones corresponden a obras en curso para la habilitación de ciertos inmuebles.
- (f) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía reclasificó a inversiones en inmuebles, el importe de S/ 8,536,000 (nota 11 (d)), correspondiente al Centro Médico Mapfre de San Miguel. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reclasificó obras en curso concluidas en el año al rubro de "Otras inversiones" un importe de S/ 4,181,000 correspondiente a las ampliaciones en sus camposantos, notas 11(d) y 12(b)).

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**14. Otros Activos, Neto**

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados el:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>
<b>Costo</b>								
Software		1,131	102	-	1,233	2,268	-	3,501
Marcas (b)		1,410	-	-	1,410	-	-	1,410
Derechos de sepultura		375	121	(41)	455	-	(16)	439
Derechos de aires		277	-	-	277	-	-	277
<b>Saldos</b>		<b>3,193</b>	<b>223</b>	<b>(41)</b>	<b>3,375</b>	<b>2,268</b>	<b>(16)</b>	<b>5,627</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Software	29(a)	870	138	-	1,008	127	-	1,135
<b>Saldos</b>		<b>870</b>	<b>138</b>	<b>-</b>	<b>1,008</b>	<b>127</b>	<b>-</b>	<b>1,135</b>
<b>Valor neto</b>		<b>2,323</b>	<b>85</b>	<b>(41)</b>	<b>2,367</b>	<b>2,141</b>	<b>(16)</b>	<b>4,492</b>

(b) Corresponde a la marca "Agustín Merino Tapia" adquirida a la Subsidiaria en junio de 2018 por S/ 1,410,000. Dado que el Grupo no tiene ninguna restricción legal en el tiempo para usar esta marca en el desarrollo de su actividad, este activo es considerado como de vida útil indefinida, y como tal no se amortiza y al fin de cada ejercicio se hace una evaluación para comprobar que no se ha producido un deterioro en su valor. Basado en ello, la Gerencia evaluó el valor recuperable de dicho activo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 utilizando un flujo de 30 años aproximadamente y no requirió de efectuar ajuste alguno al valor en libros debido a que el valor presente de estos flujos económicos derivado de la marca supera el costo en libros de la misma. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que modifiquen la condición de vida útil indefinida y el valor en libros de la referida marca.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**15. Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene pagarés pendientes de pago. Durante el 2020, la Compañía obtuvo financiamiento a través de pagarés bancarios con diversas instituciones financieras locales en moneda local por un valor de S/ 10,369,000 los cuales devengan intereses que fluctúan entre 4.10% y 5.99% y cuyos vencimientos estaban comprendidos entre junio y setiembre de 2020, los que fueron liquidados en su totalidad a través de pre cancelaciones; asimismo durante el ejercicio, la Compañía mantuvo sobregiros bancarios contables por S/ 14,404,000 los cuales fueron cubiertos íntegramente (S/ 17,248,000 al 31 de diciembre de 2019).

**16. Tributos, Participaciones y Cuentas por Pagar Diversas**

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por pagar diversas (b)		23,570	12,370
Participaciones por pagar		6,352	5,984
Tributos por pagar (c)		4,667	8,796
Cuentas por pagar a relacionadas	31(a)	5,314	5,905
Compra de otras inversiones		1,162	1,063
		<b>41,065</b>	<b>34,118</b>

(b) Corresponden a las órdenes de pago que la Compañía realiza para el pago de sus principales obligaciones con terceros (diversos proveedores y otros). Las referidas órdenes de pago son canceladas con la emisión del desembolso.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente a IGV por pagar y AFP por pagar, entre otros.

**17. Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares**

Corresponden principalmente a comisiones pendientes de liquidar a corredores así como a las comisiones por pagar a instituciones financieras por la venta de seguros.

**18. Cuentas por Pagar a Asegurados**

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Asegurados vida	3,407	2,592
Otras cuentas por pagar a asegurados (b)	17,389	20,327
	<b>20,796</b>	<b>22,919</b>

(b) Incluye principalmente devoluciones de primas y otras cuentas por pagar a asegurados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**19. Cuentas por Cobrar y Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores**

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Por cobrar (c)</b>		
Reaseguradores	74,979	31,431
Coaseguradores	623	76
	<b>75,602</b>	<b>31,507</b>
Menos – Provisión por deterioro (e)	(361)	(361)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>75,241</b>	<b>31,146</b>
<b>Por pagar (c)</b>		
Reaseguradores	85,953	38,923
Coaseguradores	432	282
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>86,385</b>	<b>39,205</b>

**Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguros**

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Porción cedida de reserva de siniestros	20(a)	189,721	137,749
Porción cedida de reservas técnicas	21(a)	41,290	30,944

**Pasivos por reservas técnicas a favor de reaseguros**

- (b) La Compañía cuenta con reaseguradores y coaseguradores comprendidos en una clasificación de riesgo AA+ a AA- y A+ a A-, cumpliendo con todas las exigencias y normativas de la SBS, no incurriendo en práctica insegura (nota 35.2.A (i)).
- (c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Por cobrar</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>31,507</b>	<b>15,347</b>
Primas de coaseguro recibido	115	98
Comisiones de coaseguro recibido	(13)	(19)
Siniestros a cargo del reasegurador	99,113	93,813
Cobros al reasegurador / coasegurador	(59,852)	(61,457)
Reclasificaciones	10,723	(17,530)
Diferencia en cambio	(5,991)	1,255
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>75,602</b>	<b>31,507</b>
<b>Por pagar</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>39,205</b>	<b>26,713</b>
Primas de coaseguro cedido	3,025	856
Primas cedidas al reasegurador	179,027	141,543
Comisiones de coaseguro cedido	(307)	(186)
Pagos al reasegurador / coasegurador	(140,499)	(113,186)
Reclasificaciones	10,723	(17,530)
Diferencia en cambio	(4,789)	995
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>86,385</b>	<b>39,205</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el principal reasegurador por contratos de primas aceptadas con que cuenta la Compañía es Mapfre Re que cuenta con una calificación de riesgo de A.
- (e) La provisión por deterioro de cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de S/ 361,000.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**20. Reservas Técnicas por Siniestros**

(a) Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019			
	Primas directas	De primas cedidas (nota 19(a), (d))	Primas directas	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Primas directas netas (c)	De primas cedidas (nota 19(a), (d))
<i>En miles de soles</i>						
<b>Reservas por siniestros reportados</b>						
Unidad de Decesos	1,717	-	661	-	661	-
Unidad de Vida Colectivo	221,222	(146,206)	129,790	(7,072)	122,718	(79,414)
Unidad de Vida Individual	6,551	(2,418)	4,516	-	4,516	(814)
	<b>229,490</b>	<b>(148,624)</b>	<b>134,967</b>	<b>(7,072)</b>	<b>127,895</b>	<b>(80,228)</b>
<b>Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (b)</b>						
Unidad de Decesos	889	-	339	-	339	-
Unidad de Vida Colectivo	87,501	(41,097)	100,568	-	100,568	(57,521)
Unidad de Vida Individual	770	-	734	-	734	-
	<b>89,160</b>	<b>(41,097)</b>	<b>101,641</b>	<b>-</b>	<b>101,641</b>	<b>(57,521)</b>
	<b>318,650</b>	<b>(189,721)</b>	<b>236,608</b>	<b>(7,072)</b>	<b>229,536</b>	<b>(137,749)</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ha sido determinada de acuerdo a lo indicado en la Resolución SBS N° 4095-2013, descrita en la nota 3 (O(i)). En tal sentido, en opinión de la Gerencia dicha reserva resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.
- (c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas directas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>		<b>229,536</b>	<b>136,354</b>
Siniestros del período		286,806	229,976
Ajustes a siniestros de períodos anteriores		14,684	8,630
Beneficios pagados		(135,442)	(95,694)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados		(12,636)	45,141
Diferencia en cambio		471	(102)
Reclasificaciones	21(e)	(64,769)	(87,697)
Pasivo disponible para la venta	1.C	-	(7,072)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>318,650</b>	<b>229,536</b>

- (d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas cedidas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(137,749)</b>	<b>(88,281)</b>
Siniestros cedidos del período	(189,331)	(126,383)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	16,501	(16,944)
Cobros al reasegurador	121,085	93,813
Diferencia en cambio	(227)	46
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(189,721)</b>	<b>(137,749)</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**21. Reservas Técnicas por Primas**

(a) Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019			
	Primas directas (e)	De primas cedidas (nota 19(a), (f))	Primas directas	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Primas directas netas (e)	De primas cedidas (nota 19(a), (f))
<i>En miles de soles</i>						
<b>Reservas matemáticas de vida (b)</b>						
Unidad de Vida individual	545,761	(23,641)	432,020	-	432,020	(22,177)
Unidad de Decesos	168,791	-	170,361	-	170,361	-
Unidad de Vida colectivo	206,520	(16,774)	381,798	(249,377)	132,421	(8,158)
	<b>921,072</b>	<b>(40,415)</b>	<b>984,179</b>	<b>(249,377)</b>	<b>734,802</b>	<b>(30,335)</b>
<b>Reserva de riesgos en curso</b>						
Unidad de Vida individual	406	(140)	1,219	-	1,219	(570)
Unidad de Vida colectivo	1,750	(735)	104	-	104	(39)
	<b>2,156</b>	<b>(875)</b>	<b>1,323</b>	<b>-</b>	<b>1,323</b>	<b>(609)</b>
	<b>923,228</b>	<b>(41,290)</b>	<b>985,502</b>	<b>(249,377)</b>	<b>736,125</b>	<b>(30,944)</b>

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estas reservas han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y la de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, las cuales resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2019, se incluye reserva adicional de S/ 25,494,000, que fue registrada con cargo a gasto de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros en el estado separado de resultados según el acuerdo contractual, nota 1.C.

- (c) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.
- (d) Los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a dichas fechas son como sigue:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico (*)
Rentas vitalicias	RV 2004 – Modificada Ajustada, MI-85, B-85 y B - 85 ajustada	3% - 4.5%
Seguro complementario de trabajo de riesgo	B-85 Ajustado - MI-85 y B-85 SPP-S-2017 y SPP-I-2017	3%
Vida individual	CSO 80 Ajustable	4% - 5%

(\*) Las tablas de mortalidad son las determinadas por la SBS, y el interés técnico es comunicado por la SBS en forma periódica.

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

En miles de soles	Nota	2020	2019
<b>Saldo al 1 de enero</b>		<b>736,125</b>	<b>808,230</b>
Ajuste de reservas técnicas de primas	36	92,080	121,034
Variación de primas prorrogadas vida		7,209	(7,190)
Beneficios pagados		(6,389)	(19,951)
Diferencia en cambio		29,434	(4,318)
Reclasificaciones	20(c)	64,769	87,697
Pasivo disponible para la venta	1.C	-	(249,377)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>923,228</b>	<b>736,125</b>

- (f) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas cedidas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

En miles de soles	Nota	2020	2019
<b>Saldo al 1 de enero</b>		<b>(30,944)</b>	<b>(32,086)</b>
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	36	(8,281)	730
Diferencia en cambio		(2,065)	412
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(41,290)</b>	<b>(30,944)</b>

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### 22. Otras Provisiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Compensación por tiempo de servicios	946	1,135
Otros	2,857	2,809
	<b>3,803</b>	<b>3,944</b>

### 23. Ganancias Diferidas

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2020	2019
Intereses por fraccionamiento de pago de primas	2,980	3,182
Ingresos diferidos por venta de tumbas-necesidad futura	23,136	31,187
Intereses por venta de sepulturas y otros	12,664	15,122
	<b>38,780</b>	<b>49,491</b>

### 24. Patrimonio

#### A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social autorizado de la Compañía está representado por 130,000,442 y 109,521,442 acciones comunes, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1 por acción.

En sesión de Directorio del 24 de junio de 2020 se aprobó capitalizar S/ 17,479,000 de las utilidades acumuladas del ejercicio 2018. Dicho acuerdo fue aprobado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 1 de setiembre de 2020.

En sesión de Directorio del 24 de octubre de 2019 se aprobó capitalizar S/ 3,000,000 de las utilidades acumuladas del ejercicio 2018. Dicho acuerdo fue aprobado en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2020.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2019 se acordó la capitalización de las utilidades acumuladas correspondiente a utilidades del ejercicio 2016 por S/ 6,000,000 aprobada en Sesión de Directorio del 17 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria es como sigue:

<b>Porcentaje de participación individual en el capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje total de participación</b>
Hasta 1	191	3.98
De 1.01 a 5	8	28.61
Mayor a 5	1	67.41
	<b>200</b>	<b>100.00</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria fue como sigue:

<b>Porcentaje de participación individual en el capital</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>Porcentaje total de participación</b>
Hasta 1	193	7.06
De 1.01 a 5	7	25.53
Mayor a 5	1	67.41
	<b>201</b>	<b>100.00</b>

**B. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 % de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 % del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede únicamente ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. La Compañía registra la detracción de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

**C. Resultados no realizados**

Al 31 de diciembre de 2020, la ganancia no realizada asciende a S/ 11,950,000 (S/ 4,250,000 ganancia no realizada al 31 de diciembre 2019) y representa el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. La composición de este importe es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado de instrumentos disponible para la venta		
Instrumentos financieros de capital	1,517	3,297
Instrumentos financieros de deuda	5,928	251
	<b>7,445</b>	<b>3,548</b>
Menos: Ganancia por diferencia en cambio de las inversiones disponibles para la venta en moneda extranjera	4,505	702
	<b>11,950</b>	<b>4,250</b>

**D. Resultados acumulados**

Con fecha 16 de setiembre de 2020, el Directorio acordó distribuir dividendos, de conformidad con la delegación de facultades otorgada en la Junta del 12 de febrero de 2020, en efectivo por S/ 22,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018 las cuales fueron pagadas en octubre de 2020.

Con fecha 12 de febrero de 2020, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 10,500,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018 las cuales fueron pagadas en marzo de 2020.

Con fecha 20 de febrero de 2020 el Directorio, acordó distribuir dividendos, de conformidad con la delegación de facultades otorgada en la Junta del 12 de febrero de 2020, en efectivo por S/ 10,500,000 correspondientes a las utilidades del ejercicio 2018 las cuales fueron pagadas en abril de 2020.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Con fecha 12 de febrero de 2019, la Junta Obligatoria de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 21,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2016 y 2017 los cuales fueron pagados entre marzo y junio de 2019.

Con fecha 8 de agosto de 2019, la Junta de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 10,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2017 los cuales fueron pagados en el mes de setiembre de 2019.

Con fecha 24 de octubre de 2019, el Directorio acordó, con las atribuciones asignadas por la Junta General de Accionistas distribuir dividendos en efectivo por un importe de S/ 20,000,000 con cargo a las utilidades del año 2017 y 2018, los cuales fueron pagados íntegramente en noviembre de 2019.

### 25. Utilidad por Acción

- (a) La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
<b>Ejercicio 2019</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>103,521,442</b>	<b>103,521,442</b>	<b>365</b>	<b>103,521,442</b>
Capitalización de resultados acumulados año 2016	6,000,000	6,000,000	365	6,000,000
Capitalización de resultados acumulados año 2018	-	20,479,000	365	20,479,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>109,521,442</b>	<b>130,000,442</b>	<b>365</b>	<b>130,000,442</b>
<b>Ejercicio 2020</b>				
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>109,521,442</b>	<b>109,521,442</b>	<b>365</b>	<b>109,521,442</b>
Capitalización de resultados acumulados año 2018	20,479,000	20,479,000	365	20,479,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>130,000,442</b>	<b>130,000,442</b>	<b>365</b>	<b>130,000,442</b>

- (b) El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
<i>En soles</i>						
Utilidad por acción básica y diluida	64,245,000	130,000,442	0.494	62,509,000	130,000,442	0.481

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**26. Impuesto a la Renta Diferido**

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el período 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de	Ingreso/	Saldo al	Ingreso/	Saldo al
	enero de	(gasto)	31 de	(gasto)	31 de
	2019		2019		2020
Provisión por fluctuación de valores de subsidiaria	62	(10)	52	(18)	34
Deterioro de cuentas por cobrar e inversiones	7,802	538	8,340	(1,224)	7,116
Pérdida tributaria arrastrable (c)	-	5,147	5,147	-	5,147
Otras	3,017	(2,734)	283	3,353	3,636
	<b>10,881</b>	<b>2,941</b>	<b>13,822</b>	<b>2,111</b>	<b>15,933</b>

- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el activo diferido reconocido, será aplicado en los próximos años a las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

A continuación, mostramos el ingreso (gasto) del impuesto a la renta corriente y diferido al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2020	2019
Corriente (c)	8(b)	-	-
Diferido (a)		2,111	2,941
		<b>2,111</b>	<b>2,941</b>
Ajuste de impuesto a la renta		-	2,265
		<b>2,111</b>	<b>5,206</b>

- (c) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A, que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B, establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

La Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable de aproximadamente S/ 132,415,000 al 31 de diciembre de 2020 (S/ 84,307,000 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, el impuesto a la renta diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable, será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales asciende a S/ 5,147,000.

## 27. Situación Tributaria

### *Tasas impositivas*

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y la tasa de retención del 5% aplicable a la distribución de dividendos *outbound*.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 – 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos *outbound* y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos *outbound* y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 – 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

### ***Impuesto temporal a los activos netos***

- C. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2020 y 2019 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta mensuales del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta mensuales y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

### ***Impuesto a las transacciones financieras***

- D. Por los ejercicios 2020 y 2019, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

### ***Precios de transferencia***

- E. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1° de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 será durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir, entre otros, con el *test* de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad y fehaciencia así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas sobre Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

### ***Revisión fiscal de la autoridad tributaria***

- F. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

### ***Revisión Tributario del Impuesto General a las Ventas***

- G. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

**Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019**

- K. **Nuevo concepto normativo de “devengo jurídico”:** El Decreto Legislativo No. 1425 introdujo la definición de “devengo jurídico” para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) enajenación de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (i.e. prestación en términos jurídicos)

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- L. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 *Debt-Equity Ratio*) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (i.e. *four year carry forward*) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- M. **Sexto Método:** Las entidades exportadoras y/o importadores de *commodities* y *semi-commodities* deben determinar el valor de mercado de sus operaciones con partes vinculadas considerando el valor de cotización acordado por las partes bajo el cumplimiento de ciertos requisitos de comunicación (contrato, *incoterm*, tipo de producto, unidad de medida, cantidad, mercado de cotización, costos de refinación, primas, descuentos, etc.) oportuna a la SUNAT. En caso contrario deberán reconocer como valor de mercado la cotización al término del embarque en los casos de exportación y la fecha de desembarque en los casos de importación. El referido método de determinación del valor de mercado no elimina la aplicación del nuevo concepto de “devengo jurídico” para efectos del reconocimiento de los ingresos por exportación. En tal sentido, es necesario que la entidad evalúe la consistencia financiera y fiscal del reconocimiento de ingresos revisando y/o ajustando dicha política al nuevo estándar jurídico a efectos de evitar, para efectos fiscales, el reconocimiento

anticipado de los ingresos o su indebido diferimiento siendo necesaria una conciliación entre el tratamiento financiero y el fiscal.

- N. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses *outbound*) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- O. **Crédito Indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (*inbound*) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

- P. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en a Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

- Q. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

La Compañía cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

- R. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Finalmente se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

- S. **Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:** A partir del 14 de septiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes de manera personal siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios 2019 y 2020 en adelante, es obligación del Directorio

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

evaluar anualmente si las operaciones realizadas por la Compañía han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

### Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2020

- T. Mediante la Ley 31011 publicada el 27 de marzo de-2020 se aprobó otorgarle facultades al Poder Ejecutivo para que, entre otras, legisle en materias tributaria durante un plazo de 45 días calendario. Entre las principales medidas tenemos:
- Facilitar el pago de las deudas tributarias que son administradas por la SUNAT.
  - Modificar la Ley del Impuesto a la Renta respecto del cálculo de los pagos a cuenta, plazo para el arrastre de Pérdidas Tributarias, tasas de depreciación del Activo Fijo, entre otros.
  - Ampliar y prorrogar el régimen de devolución de impuestos regulado en la Ley N° 30296 que promueve la reactivación de la economía.
- U. Mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2020 publicada el 18 de marzo de 2020, la SUNAT se dispuso a aplicar discrecionalmente en no sancionar administrativamente las infracciones por incumplimientos de las obligaciones tributarias formales que incurran los contribuyentes durante el Estado de Emergencia Nacional que fue declarado por el Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM, así como las infracciones configuradas o cuya detección ocurrió entre el 16 de marzo de2020 y el 18 de marzo de 2020.
- V. Mediante el Decreto de Urgencia N° 26-2020 publicado el 15 de marzo de 2020 se estableció excepcionalmente la suspensión por 30 días hábiles desde el 16 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en curso al 16 de marzo de 2020, con excepción de los que cuenten con un pronunciamiento que no fueron notificados por la autoridad competente. El plazo antes señalado podrá ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el presidente del Consejo de Ministros.
- W. Mediante el Decreto de Urgencia N° 29-2020 publicado el 20 de marzo de 2020 se declaró la suspensión por 30 días hábiles desde el 21 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de inicio y de tramitación de cualquier procedimientos administrativos, regulados por cualquier disposiciones legal, sujetos a un plazo, y que sea tramitados ante las entidades públicas, y que no estén comprendidos en los alcances de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020; incluyendo los que se encuentran en curso al 21de marzo de 2020.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- X. Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación de los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, ello a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

A partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se depreciarán, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.

A partir del ejercicio gravable 2021, los bienes que se señalan a continuación, adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando sobre su valor el porcentaje máximo que resulte de la siguiente tabla, hasta su total depreciación:

- Equipos de procesamiento de datos a razón del 50,0%.
- Maquinaria y equipo a razón del 20%.
- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007 (a los que les es de aplicación lo previsto en el Decreto Supremo N° 010-2017-MINAM), empleados por empresas autorizadas que presten el servicio de transporte de personas y/o mercancías, en los ámbitos, provincial, regional y nacional a razón del 33,3%.
- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de embolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico) a razón del 50%.

- Y. Mediante la Ley N° 31107 publicada el 31 de diciembre de 2020 se modificó el Decreto Legislativo N° 1488 que dictó un régimen temporal para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que deprecian sus activos:

- Los edificios y construcciones se podrán depreciar a razón del 20% anual hasta agotarlos, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con los requisitos específicos que señala la norma.
- A partir del ejercicio 2021, los equipos de procesamiento de datos (excepto máquinas tragamonedas), vehículos de transporte terrestre con tecnología EURO IV, TIER II y EPA 2007 o de mayor potencia, empleados por compañías autorizadas, vehículos de transporte terrestre, híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021 y utilizados en la generación de rentas gravadas se depreciarán con un tasa máxima del 50.0%, 33.3%, 50.0% respectivamente hasta que se agote su costo tributario.

- Z. Mediante Ley N° 31106 publicada el 31 de diciembre de 2020 se extendió la vigencia de las exoneraciones incluídas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se le encargó a la SUNAT publicar con periodicidad anual en su página web, la lista de las sociedades o instituciones religiosas, fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro exoneradas del impuesto a la renta de la tercera categoría, así como la suma de sus rentas netas exoneradas clasificadas según el RUC.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- AA. Mediante la Ley N° 31104 publicada el 31 de diciembre de 2020 se pone a disposición excepcionalmente la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo de 30 días con el objeto de mitigar el impacto del COVID-19 en la economía nacional. La SUNAT efectuará la devolución del ITAN del ejercicio 2020 mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto. Vencido el plazo señalado ante el silencio de la SUNAT el contribuyente puede considerar que su solicitud fue aprobada.
- BB. Mediante el Decreto Supremo N° 417-2020-EF publicado el 30 de diciembre de 2020 se modificó el Reglamento del ITAN para dar viabilidad a los pagos del ITAN como crédito contra el Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del IR, y pueda utilizarse en los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable 2020.
- CC. Mediante el Decreto Supremo N° 432-2020-EF publicado el 31 de diciembre de 2020 se ha previsto que para efecto de lo regulado en el inc. a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, que se modificó por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1424 vigente a partir del 01 de enero de 2021, aquellos contribuyentes que inicien actividades o se constituyan en el ejercicio, deberán considerar el EBITDA tributario del ejercicio 2020.

## 28. Ingresos y Gastos Técnicos Diversos

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos técnicos</b>			
Ingresos técnicos varios (b)		72,065	56,245
Comisiones de administración de seguros		30	8
Provisión por deterioro de primas por cobrar	6(d)	4,082	-
		<b>76,177</b>	<b>56,253</b>
<b>Gastos técnicos</b>			
Comisión por colocación de seguros (c)		5,831	379
Vencimiento y utilidades de pólizas		39,107	30,112
Comisiones devengadas SCTR		11,585	15,204
Publicidad y campañas		21,020	16,038
Provisión por deterioro de primas por cobrar	6(d)	-	224
Otros		3,605	7,212
		<b>81,148</b>	<b>69,169</b>

- (b) Incluye la venta de nichos y tumbas de cementerio a clientes particulares.
- (c) De conformidad con la Resolución SBS N° 6394-2016, a partir del año 2019, la Compañía presenta los gastos por comisiones del canal bancario en el rubro de comisiones sobre primas de seguros y coaseguros del estado separado de resultados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**29. Gastos de Administración, Neto**

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal (b) y (d)		54,949	60,990
Atribución de ingresos y gastos de relacionadas	31(b)	58,466	58,557
Tributos		20,679	17,085
Servicios prestados por terceros		4,945	7,231
Depreciación de inmueble, instalaciones, mobiliario y equipo	13	3,212	4,276
Amortización de software	14(a)	127	138
Cargas diversas de gestión		1,778	2,420
Amortización de sepulturas	12(b)	5,213	3,466
Provisión de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar	7(d)	3,175	2,702
Deterioro de inmuebles de uso propio		30	37
Gastos de alquiler (c)		1,066	758
Gastos diversos		652	2,980
		<b>154,292</b>	<b>160,640</b>
<b>Menos</b>			
Atribución de ingresos y gastos de relacionadas	31(b)	(14,385)	(19,982)
Ingresos por servicios		-	(64)
Ingresos diversos		(5,241)	(4,778)
<b>Neto</b>		<b>134,666</b>	<b>135,816</b>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Remuneraciones	45,379	49,292
Cargas sociales	2,992	3,193
Compensación por tiempo de servicios	3,097	3,361
Participaciones y dietas	209	207
Otros gastos de personal	3,272	4,937
	<b>54,949</b>	<b>60,990</b>

(c) La Compañía para el desarrollo de sus actividades ha celebrado con terceros contratos de alquiler por períodos entre uno y dos años renovables, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ha reconocido como gastos de alquiler aproximadamente S/ 1,066,000 y S/ 758,000, respectivamente.

(d) De conformidad con la Resolución SBS N° 6394-2016, a partir del año 2019 la Compañía presenta los gastos de personal de las redes comerciales en el rubro de comisiones sobre primas de seguros y coaseguros del estado separado de resultados.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**30. Ingresos y Gastos de Inversiones y Financieros**

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos</b>			
<b>Inversiones</b>			
Intereses por bonos		54,078	56,190
Ingreso en venta de valores (b)		2,336	56,491
Utilidad venta de inmueble	11(e)	12,548	-
Dividendos		1,949	1,317
Renta de inmuebles	11(b)	2,894	218
Valor patrimonial en subsidiaria	10(c)	61	34
Recupero por provisión de deterioro de inversiones disponibles para la venta	5(b)	632	-
		<b>74,498</b>	<b>114,250</b>
<b>Financieros</b>			
Intereses por facilidades de pago de primas		4,917	4,566
Diversos		4,869	6,788
		<b>9,786</b>	<b>11,354</b>
<b>Total ingresos de inversiones y financieros</b>		<b>84,284</b>	<b>125,604</b>
<b>Gastos</b>			
<b>Inversiones</b>			
Costos de generar los ingresos de inversión (c)		446	474
Depreciación	11(a)	241	164
Deterioro de inversiones en inmuebles	11(a)	20	-
Recupero por provisión de deterioro de inversiones disponibles para la venta	5(b)	-	356
Valorización de instrumentos de inversión		3,442	2,201
		<b>4,149</b>	<b>3,195</b>
<b>Financieros</b>			
Pérdida en venta de valores		1,022	386
Cargas financieras diversas		2,044	2,454
Intereses, comisiones y gastos financieros		100	77
		<b>3,166</b>	<b>2,917</b>
<b>Total gastos de inversiones y financieros</b>		<b>7,315</b>	<b>6,112</b>

(b) Al 31 diciembre de 2019, incluye una ganancia por S/ 42,887,000 por la venta de inversiones financieras como resultado del proceso de reorganización (nota 1.C), la cual está compuesta por S/ 37,190,000 (nota 5 (f)) y por S/ 5,697,000 correspondiente a la ganancia al cierre del ejercicio por la valorización de dichas inversiones.

(c) Los costos de generar ingresos de inversiones comprenden:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios prestados por terceros	335	383
Cargas diversas de gestión	111	91
	<b>446</b>	<b>474</b>

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### 31. Transacciones con Relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	7		
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (d)		3,363	17,606
Mapfre Perú S.A Entidad Prestadora de Salud (d)		280	405
Perú Asistencia S.A.C. (d)		-	558
		<b>3,643</b>	<b>18,569</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	16		
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros (d)		5,124	5,613
Mapfre Perú S.A Entidad Prestadora de Salud (d)		190	292
		<b>5,314</b>	<b>5,905</b>

- (b) Las cuentas por cobrar y pagar a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud corresponden, principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos comunes entre ambas compañías, tales como gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicaciones, alquileres y otros, los mismos que al cierre del ejercicio han sido cancelados íntegramente en ambas compañías. Asimismo, incluye cuentas por cobrar originadas en el proceso de caja única, donde su vinculada Mapfre Perú, recauda parte de las primas de la Compañía.
- (c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (d) Las cuentas con empresas relacionadas son consideradas de vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y se presentan en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado separado de situación financiera (nota 7).
- (e) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/ 2,938,000 y S/ 3,025,000, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Comisión Directiva, la cual incluye a la Gerencia General.

### 32. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

- (a) De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008, N° 5587-2009 y N° 3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

## Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende aproximadamente a S/ 109,471,000 (S/ 103,139,000 al 31 de diciembre 2019), nota 34, siendo el capital mínimo aproximadamente S/ 17,529,000 al 31 de diciembre de 2020 según circular N° 207-2020 (aproximadamente S/ 17,491,000 al 31 de diciembre 2019). Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones técnicas por un total de aproximadamente S/ 1,162,059,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/ 1,221,769,000 (S/ 1,195,248,000 y S/ 1,227,225,000, respectivamente, al 31 de diciembre 2019), nota 33.

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011 se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

(b) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital pagado	24(A)	130,000	109,521
Reserva legal	24(B)	39,385	38,333
Utilidad parcial del ejercicio con acuerdo de capitalización (*)	24(A)	-	3,000
Inversión en subsidiaria	10(a)	(4,514)	(4,453)
<b>Patrimonio efectivo (c)</b>		<b>164,871</b>	<b>146,401</b>

(\*) En sesión de Directorio del 24 de octubre de 2019 se aprobó capitalizar S/ 3,000,000 de las utilidades acumuladas del ejercicio 2018, la cual será ratificada en la Junta General de Accionistas del 12 de febrero de 2020.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/ 38,315,000 (S/ 36,099,000 al 31 de diciembre 2019).

Asimismo, a partir del año 2018, de conformidad al Oficio N° 45292-2018-SBS, el monto de la inversión en la subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación no forma parte del patrimonio efectivo.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- (c) Como resultado de todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Patrimonio efectivo total (b)	164,871	146,401
<b>Menos</b>		
Patrimonio de solvencia (a)	(109,471)	(103,139)
Fondo de garantía (b)	(38,315)	(36,099)
	<b>17,085</b>	<b>7,163</b>

**33. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia**

De acuerdo con el Artículo 311° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por las Resoluciones SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008 y N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010 y N° 18030-2010, N° 2842-2012, N° 6271-2013 y N° 6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Inversiones elegibles</b>			
Caja y bancos		8,089	11,197
Depósitos e imposiciones		34,114	108,697
Bonos de empresas		358,693	315,421
Bonos del Gobierno Peruano		333,414	365,771
Títulos representativos de captaciones		279,835	259,939
Instrumentos emitidos por Estados y otros		1,524	1,438
Acciones		121,093	61,041
Inversiones en inmuebles		76,351	94,219
Préstamos con garantía de pólizas		8,656	9,502
<b>Total inversiones elegibles aceptadas como respaldo</b>		<b>1,221,769</b>	<b>1,227,225</b>
<b>Obligaciones técnicas</b>			
Reservas técnicas		1,014,273	1,056,010
Patrimonio de solvencia	32(a)	109,471	103,139
Fondo de garantía	32(c)	38,315	36,099
<b>Total obligaciones técnicas</b>		<b>1,162,059</b>	<b>1,195,248</b>
<b>Superávit</b>		<b>59,710</b>	<b>31,977</b>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

### **34. Margen de Solvencia**

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 1124-2006, modificada por las Resoluciones N° 2574-2008, N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 32. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/ 109,471,000 (S/ 103,139,000 al 31 de diciembre 2019), nota 32 (a), el cual ha sido calculado principalmente sobre la base de las reservas matemáticas y de la producción de los doce últimos meses.

### **35. Administración de Riesgos**

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

#### **A. Marco gerencial**

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en riesgo de negociación cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

#### **B. Estructura de manejo de riesgos**

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

##### **i. Directorio**

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### **ii. Unidad de riesgos**

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos.

### **iii. Auditoría interna**

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

### **iv. Normas de la SBS**

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

## **C. Manejo de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 32 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el que opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

### **35.1 Riesgo de seguros**

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguros de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

La exposición de los riesgos arriba descrita está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguros y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición a acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

### **35.2 Riesgo financiero**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

#### **A. Riesgo de crédito**

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones y cuentas por cobrar por primas, reaseguradores y coaseguradores. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 3(C), 5, 9 y 11.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el período de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**i. Exposición de los activos por rating crediticio**

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2020						Total
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De CP-1+ a CP-1-	< BBB	Sin clasificación	
Clasificación de riesgo (*)							
Inversiones disponibles para la venta	4,386	39,737	6,343	-	13,078	121,094	184,638
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	89,405	89,405
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	5,742	69,499	-	-	-	75,241
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	83,326	83,326
Inversiones a vencimiento	215,977	225,049	83,733	-	385,162	-	909,921
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	4,514	4,514
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	26,882	26,882
Otras inversiones	-	-	-	-	-	47,293	47,293
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	4,492	4,492
<b>Total</b>	<b>220,363</b>	<b>270,528</b>	<b>159,575</b>	<b>-</b>	<b>398,240</b>	<b>377,006</b>	<b>1,425,712</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2019									
<i>En miles de soles</i>	<b>AAA</b>	<b>De AA+ a AA-</b>	<b>De A+ a A-</b>	<b>De CP-1+ a CP-1-</b>	<b>&lt; BBB</b>	<b>Sin clasificación</b>	<b>Total</b>	<b>Activo disponible para la venta (nota 1.C)</b>	<b>Total</b>
Clasificación de riesgo (*)									
Inversiones disponibles para la venta	11,888	94,973	191,679	-	12,563	61,041	372,144	(196,870)	175,274
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	91,448	91,448	-	91,448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	81	31,065	-	-	-	31,146	-	31,146
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	106,190	106,190	-	106,190
Inversiones a vencimiento	195,014	141,250	184,808	-	110,393	-	631,465	-	631,465
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	4,453	4,453	-	4,453
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	25,437	25,437	-	25,437
Otras inversiones	-	-	-	-	-	52,506	52,506	-	52,506
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	2,392	2,392	-	2,392
<b>Total</b>	<b>206,902</b>	<b>236,304</b>	<b>407,552</b>	<b>-</b>	<b>122,956</b>	<b>343,467</b>	<b>1,317,181</b>	<b>(196,870)</b>	<b>1,120,311</b>

(\*) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por las agencias clasificadoras de riesgo. La Compañía cuenta con inversiones negociadas en Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Standard & Poor's y Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating).

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**ii. Clasificación de instrumentos financieros**

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial		Inversiones disponibles para la venta		Pasivos a costo amortizado
		Préstamos y cuentas por cobrar		Inversiones a vencimiento	
<i>En miles de soles</i>					
<b>Activos</b>					
Caja y bancos	42,939	-	-	-	-
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	184,638	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	909,921	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	89,405	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	75,241	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	83,326	-	-	-
Otros activos, neto	-	4,492	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>42,939</b>	<b>252,464</b>	<b>184,638</b>	<b>909,921</b>	<b>-</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial		Inversiones disponibles para la venta		Pasivo al costo amortizado
<i>En miles de soles</i>		Préstamos y cuentas por cobrar		Inversiones a vencimiento	
<b>Pasivos</b>					
Obligaciones financieras	-	-	-	-	1,009
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	41,065
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	22,750
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	20,796
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	86,385
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	318,650
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	923,228
Otras provisiones	-	-	-	-	3,803
Ganancias diferidas	-	-	-	-	38,780
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-	<b>1,456,466</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Al 31 de diciembre de 2019								
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial				Inversiones disponibles para la venta				
	Activo disponible			Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles			Inversiones a vencimiento	Pasivos a costo amortizado
	Antes del Bloque patrimonial	para la venta (nota 1.C)	Después del bloque patrimonial		Antes del bloque patrimonial	para la venta (nota 1.C)	Después del bloque patrimonial		
<i>En miles de soles</i>									
<b>Activos</b>									
Caja y bancos	119,937	(59,579)	60,358	-	-	-	-	-	-
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	-	-	372,144	(196,870)	175,274	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	631,465	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	91,448	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	31,146	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	106,190	-	-	-	-	-
Otros activos, neto	-	-	-	2,367	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>119,937</b>	<b>(59,579)</b>	<b>60,358</b>	<b>231,151</b>	<b>372,144</b>	<b>(196,870)</b>	<b>175,274</b>	<b>631,465</b>	<b>-</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Al 31 de diciembre de 2019						
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento				Pasivos al costo amortizado		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Antes del Bloque patrimonial	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Después del Bloque patrimonial	
<i>En miles de soles</i>							
<b>Pasivos</b>							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	34,118	-	34,118
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	17,896	-	17,896
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	22,919	-	22,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	39,205	-	39,205
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	236,608	(7,072)	229,536
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	985,502	(249,377)	736,125
Otras provisiones	-	-	-	-	3,944	-	3,944
Ganancias diferidas	-	-	-	-	49,491	-	49,491
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-	<b>1,389,683</b>	<b>(256,449)</b>	<b>1,133,234</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**iii. Exposición de los activos por país**

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<i>En miles de soles</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
<b>Por área geográfica</b>		
Perú	118,993	136,681
Estados Unidos	54,116	38,593
Australia	508	-
Luxemburgo	6,614	-
Irlanda	4,407	-
<b>Total</b>	<b>184,638</b>	<b>175,274</b>
<b>Inversiones a vencimiento</b>		
<b>Por área geográfica</b>		
Perú	780,280	532,139
Estados Unidos	127,445	97,292
Reino Unido	2,196	2,034
<b>Total</b>	<b>909,921</b>	<b>631,465</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**iv. Antigüedad de los activos financieros:**

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2020					
	Vigentes	Vencidos pero no deteriorados			Total	Deteriorados
		Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses		
<b>Antigüedad de los activos financieros</b>						
Caja y bancos	42,939	-	-	-	42,939	-
Inversiones disponibles para la venta	87,218	-	-	-	87,218	3,078
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	81,675	465	272	-	82,412	6,993
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	75,241	-	-	-	75,241	-
Otras cuentas por cobrar, neto	70,077	-	228	-	70,305	13,021
Inversiones a vencimiento	15,369	-	-	-	15,369	-
<b>Total</b>	<b>372,519</b>	<b>465</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>373,484</b>	<b>23,092</b>

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2019							
	Vigentes	Vencidos pero no deteriorados			Total antes del Bloque patrimonial	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Total después del Bloque patrimonial	Deteriorados
		Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses				
<b>Antigüedad de los activos financieros</b>								
Caja y bancos	119,937	-	-	-	119,937	(59,579)	60,358	-
Inversiones disponibles para la venta	49,534	-	-	-	49,534	-	49,534	3,709
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	78,149	546	1,764	-	80,459	-	80,459	10,989
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	31,146	-	-	-	31,146	-	31,146	-
Otras cuentas por cobrar, neto	93,353	-	218	-	93,571	-	93,571	12,619
Inversiones a vencimiento	30,963	-	-	-	30,963	-	30,963	-
<b>Total</b>	<b>403,082</b>	<b>546</b>	<b>1,982</b>	<b>-</b>	<b>405,610</b>	<b>(59,579)</b>	<b>346,031</b>	<b>27,317</b>

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

### **B. Riesgo de liquidez**

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimientos de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

	Al 31 de diciembre de 2020							
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total
<i>En miles de soles</i>								
<b>Activos financieros</b>								
Caja y bancos	42,939	-	-	-	-	-	42,939	42,939
Inversiones disponibles para la venta	184,638	-	-	3,576	4,913	55,055	121,094	184,638
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	89,405	-	-	-	-	-	89,405	89,405
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	75,241	75,241	-	-	-	-	-	75,241
Otras cuentas por cobrar, neto	83,326	50,995	15,538	8,944	5,259	2,590	-	83,326
Inversiones a vencimiento	909,921	-	15,369	31,733	63,916	34,740	764,163	909,921
Inversiones en subsidiaria	4,514	-	-	-	-	-	4,514	4,514
Inversiones en inmuebles	26,882	-	-	-	-	-	26,882	26,882
Otras inversiones	47,293	-	-	-	-	-	47,293	47,293
Otros activos, neto	4,492	509	509	509	509	1739	717	4,492
<b>Total</b>	<b>1,468,651</b>	<b>126,745</b>	<b>31,416</b>	<b>44,762</b>	<b>74,597</b>	<b>94,124</b>	<b>1,097,007</b>	<b>1,468,651</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Al 31 de diciembre de 2020							
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total
<i>En miles de soles</i>								
<b>Pasivos financieros</b>								
Obligaciones financieras	1,009	1,009	-	-	-	-	-	1,009
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	41,065	41,065	-	-	-	-	-	41,065
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	22,750	22,750	-	-	-	-	-	22,750
Cuentas por pagar a asegurados	20,796	20,796	-	-	-	-	-	20,796
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	86,385	86,385	-	-	-	-	-	86,385
Reservas técnicas por siniestros	318,650	318,650	-	-	-	-	-	318,650
Reservas técnicas por primas	923,228	18,088	16,709	16,287	17,854	854,290	-	923,228
Otras provisiones	3,803	1,948	-	-	-	-	1,855	3,803
Ganancias diferidas	38,780	9,953	5,108	4,155	5,574	13,990	-	38,780
<b>Total</b>	<b>1,456,466</b>	<b>520,644</b>	<b>21,817</b>	<b>20,442</b>	<b>23,428</b>	<b>868,280</b>	<b>1,855</b>	<b>1,456,466</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2019										
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total antes del Bloque patrimonial	Activo disponible	Total
									para la venta (nota 1.C)	después del Bloque patrimonial
<i>En miles de soles</i>										
<b>Activos financieros</b>										
Caja y bancos	119,937	-	-	-	-	-	119,937	119,937	(59,579)	60,358
Inversiones disponibles para la venta	372,144	-	108	-	5,225	305,770	61,041	372,144	(196,870)	175,274
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	91,448	-	-	-	-	-	91,448	91,448	-	91,448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	31,146	31,146	-	-	-	-	-	31,146	-	31,146
Activo por reservas técnicas por siniestro a cargo del reasegurador	137,749	137,749	-	-	-	-	-	137,749	-	137,749
Otras cuentas por cobrar, neto	106,190	66,238	15,104	10,521	7,567	6,760	-	106,190	-	106,190
Inversiones a vencimiento	631,465	-	30,963	14,921	31,365	554,216	-	631,465	-	631,465
Inversiones en subsidiaria	4,453	-	-	-	-	-	4,453	4,453	-	4,453
Inversiones en inmuebles	25,437	-	-	-	-	-	25,437	25,437	-	25,437
Otras inversiones	52,506	-	-	-	-	-	52,506	52,506	-	52,506
Otros activos, neto	2,367	552	552	531	-	-	732	2,367	-	2,367
<b>Total</b>	<b>1,574,842</b>	<b>235,685</b>	<b>46,727</b>	<b>25,973</b>	<b>44,157</b>	<b>866,746</b>	<b>355,554</b>	<b>1,574,842</b>	<b>(256,449)</b>	<b>1,318,393</b>

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>										
	<b>Importe en libros</b>		<b>De 1 a 2 años</b>	<b>De 2 a 3 años</b>	<b>De 3 a 4 años</b>	<b>Mayor a 4 años</b>	<b>Sin vencimiento</b>	<b>Total antes del Bloque patrimonial</b>	<b>Pasivo disponible para la</b>	<b>Total después del</b>
									<b>venta (nota 1(c))</b>	<b>Bloque patrimonial</b>
<i>En miles de soles</i>		<b>Hasta 1 año</b>								
<b>Pasivos financieros</b>										
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	34,118	34,118	-	-	-	-	-	34,118	-	34,118
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17,896	17,896	-	-	-	-	-	17,896	-	17,896
Cuentas por pagar a asegurados	22,919	22,919	-	-	-	-	-	22,919	-	22,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	39,205	39,205	-	-	-	-	-	39,205	-	39,205
Reservas técnicas por siniestros	236,608	236,608	-	-	-	-	-	236,608	(7,072)	229,536
Reservas técnicas por primas	985,502	14,871	15,315	13,959	13,348	928,009	-	985,502	(249,377)	736,125
Otras provisiones	3,944	2,089	-	-	-	-	1,855	3,944	-	3,944
Ganancias diferidas	49,491	9,984	5,506	4,342	5,995	23,664	-	49,491	-	49,491
<b>Total</b>	<b>1,389,683</b>	<b>377,690</b>	<b>20,821</b>	<b>18,301</b>	<b>19,343</b>	<b>951,673</b>	<b>1,855</b>	<b>1,389,683</b>	<b>(256,449)</b>	<b>1,133,234</b>

**C. Riesgo de mercado**

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el Balance de la compañía según corresponda.

**i. Riesgo de tipo de cambio**

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.618 para la compra y S/ 3.624 para la venta (S/ 3.311 y S/ 3.317 al 31 de diciembre 2019, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 3.621 y S/ 3.314 por cada dólar estadounidense, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en euros era de S/ 4.446 para la compra y S/ 4.906 para la venta (S/ 3.652 y S/ 3.877 al 31 de diciembre 2019, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en euros fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 4.424 por cada euro (S/ 3.719 al 31 de diciembre 2019).

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

<i>En miles de</i>	2020		2019	
	US\$	€	US\$	€
<b>Activos</b>				
Caja y bancos	5,577	-	4,772	-
Inversiones disponibles para la venta	21,635	-	11,316	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2,246	-	2,892	-
Activo reservas técnicas por siniestros	1,031	-	579	-
Otras cuentas por cobrar, neto	3,747	-	5,594	-
Activo reservas técnicas por primas	6,581	-	6,894	-
Inversiones a vencimiento	86,510	-	79,197	-
	<b>127,327</b>	<b>-</b>	<b>111,244</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar diversas	(6,859)	-	(6,808)	-
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(1,803)	(2)	(1,710)	(2)
Cuentas por pagar a asegurados	(1,245)	-	(1,448)	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	(3,746)	-	(4,091)	-
Reservas técnicas por siniestros	(1,860)	-	(1,504)	-
Reservas técnicas por primas	(98,056)	(75)	(91,220)	(72)
Ganancias diferidas	(282)	-	(327)	-
	<b>(113,851)</b>	<b>(77)</b>	<b>(107,108)</b>	<b>(74)</b>
<b>Posición activa (pasiva), neta</b>	<b>13,476</b>	<b>(77)</b>	<b>4,136</b>	<b>(74)</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2020, la Compañía registró una pérdida neta en cambio ascendente a S/ 3,044,000 (ganancia neta en cambio de S/ 282,000 durante el año 2019). Asimismo, por los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(C) (i), la Compañía durante el año 2020, reconoció una ganancia neta por diferencia en cambio, por aproximadamente S/ 3,473,000 (pérdida neta de S/ 702,000 durante el año 2019) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados" en el estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados y otro resultado integral (nota 5(b)).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, que es la moneda a la que la Compañía tiene mayor exposición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en sus activos y pasivos monetarios.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5, +/-10 % en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado separado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	<b>Cambios en tasas de cambio</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Devaluación</b>			
Dólares			
estadounidenses	5%	2,440	685
Dólares			
estadounidenses	10%	4,880	1,370
<b>Revaluación</b>			
Dólares			
estadounidenses	(5%)	(2,440)	(685)
Dólares			
estadounidenses	(10%)	(4,880)	(1,370)

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen suficientes emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

**ii. Riesgo de tasas de interés**

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Además, la Compañía ha destinado recursos propios para mantener un fondo de fluctuación que respalda posibles requerimientos de recurso futuros. A la fecha, los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a sus asegurados.

**35.3 Riesgo inmobiliario**

Mediante Resolución SBS N° 2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los fundamentos de los ocupantes y/o inquilinos.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**36. Información por Ramos Técnicos**

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Decesos</b>	<b>Vida Colectivo</b>	<b>Vida individual</b>	<b>Total</b>
<b>Por el período al 31 de diciembre de 2020</b>					
Primas de seguros y coaseguros		65,810	499,641	132,202	697,653
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(e)	5,786	(19,129)	(78,737)	(92,080)
Primas cedidas		(9)	(177,868)	(1,150)	(179,027)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(f)	-	9,306	(1,025)	8,281
Siniestros de primas de seguros y coaseguros		(16,204)	(259,862)	(12,788)	(288,854)
Siniestros de primas cedidas		-	169,198	3,632	172,830
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros		(14,049)	(161,677)	(15,231)	(190,957)
Ingresos técnicos diversos (*)		72,034	1,050	3,093	76,177
Gastos técnicos diversos		(22,895)	(22,222)	(36,031)	(81,148)
<b>Resultado técnico 2020</b>		<b>90,473</b>	<b>38,437</b>	<b>(6,035)</b>	<b>122,875</b>
<b>Por el período al 31 de diciembre de 2019</b>					
Primas de seguros y coaseguros		82,392	410,236	172,908	665,536
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(e)	(8,399)	4,588	(117,223)	(121,034)
Primas cedidas		-	(138,629)	(2,914)	(141,543)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(f)	-	(244)	(486)	(730)
Siniestros de primas de seguros y coaseguros		(12,354)	(267,464)	(3,929)	(283,747)
Siniestros de primas cedidas		-	141,113	2,214	143,327
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros		(13,623)	(142,823)	(19,102)	(175,548)
Ingresos técnicos diversos (*)		54,193	8	2,052	56,253
Gastos técnicos diversos		(18,539)	(17,620)	(33,010)	(69,169)
<b>Resultado técnico 2019</b>		<b>83,670</b>	<b>(10,835)</b>	<b>510</b>	<b>73,345</b>

(\*) Incluye ventas de servicios de sepultura a terceros.

**Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguos S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

**37. Contratos de Seguro de Vida**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2020 (*)				
	Cambios en variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
<b>Variables</b>					
Tabla de mortalidad	+15%	181	179	87	(60)
Tasa de interés	-25%	120,590	119,384	17,918	(107,949)

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2019 (*)				
	Cambios en variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en Patrimonio
<b>Variables</b>					
Tabla de mortalidad	+15%	268	266	(55)	(147)
Tasa de interés	-25%	138,689	137,302	(35,366)	(125,867)

(\*) Cifras no auditadas.

**38. Concentración de Riesgos de Seguros de Vida por Área Geográfica (Nacional)**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
<b>Área geográfica</b>			
Norte	102,440	(6,014)	96,426
Centro	1,043,839	(220,669)	823,170
Oriente	10,028	(647)	9,381
Sur	85,571	(3,681)	81,890
<b>Total</b>	<b>1,241,878</b>	<b>(231,011)</b>	<b>1,010,867</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
<b>Área geográfica</b>			
Norte	95,314	(4,251)	91,063
Centro	1,040,994	(160,105)	880,889
Oriente	7,331	(438)	6,893
Sur	78,471	(3,899)	74,572
Pasivo mantenido para la venta, nota 1.C	(256,449)	-	(256,449)
<b>Total</b>	<b>965,661</b>	<b>(168,693)</b>	<b>796,968</b>

**39. Información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros****A. Valor razonable**

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la Compañía es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

**i. Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros**

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

**ii. Instrumentos financieros a tasa fija**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los pagarés emitidos, cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

**iii. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable**

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

**B. Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores**

La Compañía, al 31 de diciembre de 2020, mantiene sus inversiones disponibles para la venta que ascienden a S/ 184,638,000 (nota 5 (a)) y sus inversiones a vencimiento por S/ 909,921,000 (nota 9 (a)) en instrumentos clasificados en la categoría de "Nivel 1" de jerarquía de valor razonable (S/ 175,274,000 neto del bloque patrimonial (nota 5 (a)) y sus inversiones a vencimiento por S/ 631,465,000 (nota 9 (a)), respectivamente, al 31 de diciembre 2019).

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 1" son aquellos que se miden en su totalidad o parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

## **Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020 y de 2019

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 3", son medidos utilizando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

### **40. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros (nota 3(R)).

### **41. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa**

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional ante el brote del COVID-19, inicialmente fue hasta un plazo de 15 días sin embargo el Gobierno Peruano lo fue prorrogando paulatinamente, siendo la última prórroga hasta inicios de marzo 2021. Durante el 2020, el Gobierno Peruano emitió diversos Decretos Supremos y de Urgencia relacionados al COVID-19, asimismo el 13 de enero de 2021 el Gobierno dictó una serie de medidas restrictivas para contener el avance del COVID -19 las cuales entraron en vigencia a partir del 15 de enero de 2021 y se extenderá, de momento, hasta fin de mes. En este sentido, la Gerencia hace continuo seguimiento a las medidas dictadas por el Gobierno Peruano.

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados.